



La Escuela Federal de Formación Judicial, tiene el agrado de invitarle al:

## **“Taller Proyectar-proyectando” (programa piloto 2023)**

### **Justificación.**

Derivado de la reforma judicial de 2021, el Consejo de la Judicatura Federal ha ido avanzando en el fortalecimiento y especialización de la función jurisdiccional a través de la oferta académica que brinda la Escuela Federal de Formación Judicial (EFFJ), quien está muy consciente de que todas las personas que intervienen en el sistema de justicia federal deben continuar capacitándose en el desarrollo de habilidades y competencias para fortalecer la función jurisdiccional, e impartir justicia a la altura de la protección y garantía de los derechos humanos.

Del mismo modo, la Ministra Presidenta Norma Lucía Piña Hernández, en su Plan de Desarrollo Institucional 2023-2026, establece como uno de uno de sus objetivos estratégicos el “Fortalecer la función jurisdiccional, a través de la profesionalización y la capacitación; el fortalecimiento y la consolidación de la carrera judicial; y la mejora en la inspección y evaluación del desempeño de los órganos jurisdiccionales, a fin de impulsar una impartición de justicia de calidad, con enfoque de protección de derechos humanos y con responsabilidad institucional.”<sup>1</sup>

Por lo que, de conformidad con la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación [LCJP-JF]<sup>2</sup> y el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura que Reglamenta la Carrera Judicial<sup>3</sup>, a través del presente documento, la EFFJ establece los criterios, plazos y mecanismos que deberán seguir las personas interesadas en participar en el proceso de admisión al Taller Proyectar-proyectando: programa piloto 2023.

Este programa piloto obedece a la necesidad de generar espacios destinados al continuo ejercicio de elaboración de proyectos de sentencia mediante un curso intensivo que refuerce los conocimientos y brinde al alumnado un acompañamiento cercano de personas expertas en los temas a tratar.

---

<sup>1</sup>Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2026.

<sup>2</sup>Artículos 9, 53, 55, 56

<sup>3</sup>Artículos 87, 94, 96, 97, 98, 99

**Objetivo:** proyectar sentencias de manera continua durante cuatro meses para preparar a las personas que quieran desempeñarse como secretarias o secretarios de Juzgado o Tribunal a través de cuatro módulos que agrupen las materias civil, familiar, mercantil, laboral y penal.

**Dirigido a:** las personas que acreditaron el Curso de Formación para Personas Secretarias de Tribunal y de Juzgado del Poder Judicial de la Federación, en sus ediciones 2020, 2021 y 2022 y que NO ocupan el cargo de Secretarias.

**Modalidad:** presencial en las extensiones Querétaro, Puebla, Toluca y Pachuca. En caso de que por motivos de fuerza mayor, la sesión se transmita de manera virtual, se avisará al grupo con antelación.

**Días y horario:** lunes a viernes, de 18:00 a 20:00 horas.

**Duración:** del 7 de agosto al 1 de diciembre de 2023, más evaluación [96 horas].

**Inscripciones:** a partir de las 9:00 horas del 3 de julio de 2023 hasta las 23:59 horas del 7 de julio de 2023 [horario Ciudad de México].

**Lista de personas admitidas:** 12 de julio de 2023

**Requisitos de ingreso:** ser servidora o servidor público en activo.

- I. Ser ciudadana o ciudadano mexicano por nacimiento.
- II. Estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos.
- III. Contar con título de licenciada o licenciado en derecho expedido legalmente.
- IV. Gozar de buena reputación.
- V. No haber sido condenada o condenado por delito doloso con sanción privativa de la libertad mayor de un año. En caso afirmativo se tendrá que anexar la sentencia en la que se haya impuesto la pena.
- VI. Haber acreditado previamente el Curso de Formación para Personas Secretarias, ediciones 2020, 2021 y 2022.
- VII. No contar con un nombramiento como Secretario(a) de Juzgado o Secretario(a) de Tribunal.
- VIII. Cumplir con los criterios de selección señalados en la presente convocatoria.

Aspectos importantes por considerar:

- I. No habrá prórroga para el envío de documentos. Una vez que la solicitud haya quedado registrada, el sistema generará el acuse de la inscripción al taller.
- II. La documentación enviada de manera incompleta, en distintos archivos o en un formato distinto al requerido, no será tomada en consideración y tampoco se harán prevenciones para subsanar tales defectos.

III. Es responsabilidad de cada aspirante asentar correctamente su información. En particular, es indispensable verificar que el correo electrónico registrado sea correcto pues será el único medio de comunicación durante todo el proceso.

IV. La Escuela Judicial tendrá la facultad, en cualquier momento, de solicitar a las y los aspirantes la presentación física de los documentos enviados para verificar su autenticidad ante la instancia que corresponda.

**Cupo máximo:** cada extensión tendrá un único grupo conformado por 14 personas en el que se garantizará la paridad de género, por lo que se aceptarán únicamente a las 7 primeras mujeres y a los 7 primeros hombres que se inscriban (no se atenderá ninguna solicitud de inscripción fuera del sistema).

**Parámetros de evaluación:** las y los estudiantes deberán aprobar el taller con una calificación mínima general de 7.0. El sistema de evaluación se distribuirá de la siguiente forma:

I. Una semana previa al inicio de cada módulo, la persona experta de cada sede enviará a su alumnado los tres expedientes de sentencia, para que el lunes de cada semana, las y los participantes entreguen el proyecto y la cuenta por escrito, antes de las 15:00 horas (se entregará un proyecto y la cuenta por escrito por semana).

II. La persona experta asignada evaluará los trabajos del alumnado con base en una rúbrica única y tendrá 5 días hábiles siguientes para entregar las boletas de calificación correspondientes

III. El sistema de evaluación consistirá en:

a. Promediar la calificación de los 3 proyectos de cada mes (es decir, la suma de cada puntaje dividido entre tres) para obtener el resultado de cada módulo.

b. Para obtener la calificación final, se deberán ponderar los siguientes porcentajes:

Criterio	Porcentaje
Módulo I	20%
Módulo II	20%
Módulo III	20%
Módulo IV	20%
Proyecto final	20%
Total	100%

IV. El puntaje mínimo para aprobar cada módulo es de 7.0; en caso de que la calificación resulte menor, el o la estudiante ya no podrá continuar en el programa

### Procedimiento de registro inicial:

- a Ingresar al portal de internet: <https://escuelajudicial.cjf.gob.mx/>
- b Buscar en el carrusel de eventos el Taller “Proyectar-proyectando”.
- c Abrir la liga de registro y llenar el formato con los datos solicitados, así como adjuntar en un solo archivo en PDF de los siguientes documentos:
  1. Título profesional a color de licenciatura en derecho o carrera equivalente (por ambos lados).
  2. Identificación oficial.
  3. Documento que acredite la adscripción al PJF y que se encuentre adscrito a órgano jurisdiccional en el lugar de la sede donde se impartirá el curso.
  4. Reconocimiento del Curso de Formación para Personas Secretarías
- d Una vez completados todos los campos del formulario del sistema de inscripción<sup>4</sup>, se deberá oprimir el botón “Registrar” para enviar el formulario. Al momento de registrar su petición de inscripción, el sistema generará un acuse.
- e Únicamente durante este periodo estará disponible el sistema de inscripción, por lo que fuera de aquél no habrá posibilidad de acceder a él. No se recibirán solicitudes de registro por alguna otra vía.
- f Las personas que sean admitidas conforme a los requisitos arriba descritos, recibirán un correo electrónico confirmando su admisión.

### Estructura programática por sede

SEDE 1: QUERÉTARO. Horario de sesiones: 18:00-20:00 hrs.			
Módulo I	Tipo de caso	Fecha	Persona asignada
Materia: Civil y familiar	Amparo indirecto	7 al 11 de agosto	Magistrado Gerardo Martínez Carrillo
	Amparo en revisión	14 al 18 de agosto	
	Amparo directo	21 al 25 de agosto	
Módulo II	Tipo de caso	Fecha	Persona asignada
Materia: Mercantil y laboral	Amparo indirecto	4 al 8 de septiembre	Magistrada Marisol Castañeda Pérez
	Amparo en revisión	18 al 23 de septiembre	
	Amparo directo	25 al 29 de septiembre	

---

<sup>4</sup>NOTA: Es responsabilidad de cada persona el correcto ingreso de sus datos. Resulta de fundamental relevancia señalar correctamente el correo electrónico de inscripción, pues todas las comunicaciones se darán por ese medio. De igual forma, es importante señalar un teléfono particular de localización, el cual sólo se utilizará en caso de ser estrictamente necesario.

<b>SEDE 1: QUERÉTARO. Horario de sesiones: 18:00-20:00 hrs.</b>			
<b>Módulo III</b>	<b>Tipo de caso</b>	<b>Fecha</b>	<b>Persona asignada</b>
Materia: Administrativo	Amparo indirecto	9 al 13 de octubre*	Magistrado Enrique Villanueva Chávez
	Amparo en revisión	16 al 20 de octubre	
	Amparo directo	23 al 27 de octubre	
<b>Módulo IV</b>	<b>Tipo de caso</b>	<b>Fecha</b>	<b>Persona asignada</b>
Materia: Penal	Amparo indirecto	6 al 10 de noviembre	Magistrado Eustacio Esteban Salinas Wolberg
	Amparo en revisión	13 al 17 de noviembre	
	Amparo directo	21 al 24 de noviembre*	

*\*Se ajustará el horario por el día inhábil.*

<b>SEDE 2: PUEBLA. Horario de sesiones: 18:00-20:00 hrs.</b>			
<b>Módulo I</b>	<b>Tipo de caso</b>	<b>Fecha</b>	<b>Persona asignada</b>
Materia: Administrativo	Amparo indirecto	7 al 11 de agosto	Magistrada Adriana Matzayani Sánchez Romo
	Amparo en revisión	14 al 18 de agosto	
	Amparo directo	21 al 25 de agosto	
<b>Módulo II</b>	<b>Tipo de caso</b>	<b>Fecha</b>	<b>Persona asignada</b>
Materia: Penal	Amparo indirecto	4 al 8 de septiembre	Magistrada Enriqueta Velasco Sánchez
	Amparo en revisión	18 al 23 de septiembre	
	Amparo directo	25 al 29 de septiembre	
<b>Módulo III</b>	<b>Tipo de caso</b>	<b>Fecha</b>	<b>Persona asignada</b>
Materia: Civil y familiar	Amparo indirecto	9 al 13 de octubre*	Jueza Adriana Carmona Carmona
	Amparo en revisión	16 al 20 de octubre	
	Amparo directo	23 al 27 de octubre	
<b>Módulo IV</b>	<b>Tipo de caso</b>	<b>Fecha</b>	<b>Persona asignada</b>
Materia: Mercantil y laboral	Amparo indirecto	6 al 10 de noviembre	Juez León Darío Morice López
	Amparo en revisión	13 al 17 de noviembre	
	Amparo directo	21 al 24 de noviembre*	

*\*Se ajustará el horario por el día inhábil.*

**SEDE 3: TOLUCA. Horario de sesiones: 18:00-20:00 hrs.**

<b>Módulo I</b>	<b>Tipo de caso</b>	<b>Fecha</b>	<b>Persona asignada</b>
Materia: Civil y familiar	Amparo indirecto	7 al 11 de agosto	Magistrado Fernando Sánchez Calderón
	Amparo en revisión	14 al 18 de agosto	
	Amparo directo	21 al 25 de agosto	
<b>Módulo II</b>	<b>Tipo de caso</b>	<b>Fecha</b>	<b>Persona asignada</b>
Materia: Mercantil y laboral	Amparo indirecto	4 al 8 de septiembre	Magistrado Breyman Labastida Martínez
	Amparo en revisión	18 al 23 de septiembre	
	Amparo directo	25 al 29 de septiembre	
<b>Módulo III</b>	<b>Tipo de caso</b>	<b>Fecha</b>	<b>Persona asignada</b>
Materia: Administrativo	Amparo indirecto	9 al 13 de octubre*	Jueza Abigail Ocampo Álvarez
	Amparo en revisión	16 al 20 de octubre	
	Amparo directo	23 al 27 de octubre	
<b>Módulo IV</b>	<b>Tipo de caso</b>	<b>Fecha</b>	<b>Persona asignada</b>
Materia: Penal	Amparo indirecto	6 al 10 de noviembre	Juez Juan Miguel Ortiz Marmolejo
	Amparo en revisión	13 al 17 de noviembre	
	Amparo directo	21 al 24 de noviembre*	

*\*Se ajustará el horario por el día inhábil.*

**SEDE 4: PACHUCA. Horario de sesiones: 18:00-20:00 hrs.**

<b>Módulo I</b>	<b>Tipo de caso</b>	<b>Fecha</b>	<b>Persona asignada</b>
Materia: Administrativo	Amparo indirecto	7 al 11 de agosto	Jueza Bertha Patricia Orozco Hernández
	Amparo en revisión	14 al 18 de agosto	
	Amparo directo	21 al 25 de agosto	
<b>Módulo II</b>	<b>Tipo de caso</b>	<b>Fecha</b>	<b>Persona asignada</b>
Materia: Mercantil y laboral	Amparo indirecto	4 al 8 de septiembre	Magistrado Eduardo Iván Ortiz Gorbea
	Amparo en revisión	18 al 23 de septiembre	

**SEDE 4: PACHUCA. Horario de sesiones: 18:00-20:00 hrs.**

<b>Módulo III</b>	<b>Tipo de caso</b>	<b>Fecha</b>	<b>Persona asignada</b>
Materia: Civil y familiar	Amparo indirecto	9 al 13 de octubre*	Jueza Silvia Elizabeth Baca Cardoso
	Amparo en revisión	16 al 20 de octubre	
	Amparo directo	23 al 27 de octubre	
<b>Módulo IV</b>	<b>Tipo de caso</b>	<b>Fecha</b>	<b>Persona asignada</b>
Materia: Penal	Amparo indirecto	6 al 10 de noviembre	Magistrada Gabriela Capetillo Piña
	Amparo en revisión	13 al 17 de noviembre	
	Amparo directo	21 al 24 de noviembre*	

*\*Se ajustará el horario por el día inhábil.*

**Mayores informes:** [glozanom@cjf.gob.mx](mailto:glozanom@cjf.gob.mx)